



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Junta de Directores
De APLITEC S.A.:

1. Hemos auditado el balance general de **Aplitec S.A.** al 31 de diciembre del 2002 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestra auditoría.
2. Excepto por lo descrito en el párrafo 3, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes, una auditoría, incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. Debido a que fuimos contratados como auditores después de la emisión de los estados financieros de diciembre 31 de 2002 por parte de la compañía, no nos fue factible satisfacernos respecto de las existencias físicas y del saldo contable al 31 de diciembre del 2002 que representa US\$ 103,807; y del saldo contable al 31 de diciembre del 2001 que representó US\$ 205,892
4. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes que podrían haber sido determinados como necesarios si no hubieran existido las limitaciones como se indica en el párrafo 3, los estados financieros arriba mencionado, presenta razonablemente la situación financiera de **Aplitec S.A** al 31 de diciembre del 2002, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

SC-RNAE/2 - 396
Mayo 7, del 2003

Victor R. Vera
Socio
Registro # 0.5844



- Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal con los registros contables mencionados en el punto anterior;
- Pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;
 - Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;
 - Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de conformidad con las disposiciones legales.
5. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionado en el primer párrafo.
6. Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. La información suplementaria contenida en los anexos 1 al 16 preparados por la Administración de Aplitec S.A. que surge de los registros contables y demás documentación que nos fue exhibida, se presenta en cumplimiento de la Resolución del Servicio de Rentas Internas No. 1071 de diciembre del 2002 y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. Esta información, ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría de los estados financieros básicos, y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.
- En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 1071 del Servicio de Rentas Internas de fecha 26 de diciembre del 2002 informamos que no existen recomendaciones y aspectos de carácter tributario, entre los cuales se pudieron detectar diferencias, relacionadas con el Impuesto a la Renta, las Retenciones en la Fuente, el Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal (ver Anexo 16).
7. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de Aplitec S.A. y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

SC-RNAE 2-396
Julio 4 del 2003

Victor R. Vera
Socio
Registro N° 05844

APLITEC S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002

ACTIVOS	NOTAS	(U.S. dólares)
ACTIVOS CORRIENTES:		
Caja y bancos		2,518
Inversiones temporales		76
Cuentas por cobrar	2	1,246,300
Inventarios	3	103,807
Gastos pagados por adelantado		<u>34,804</u>
Total de Activo Corriente		<u>1,387,505</u>
PROPIEDADES:		
	4	
Edificios y terrenos		548,326
Muebles enseres y oficina		30,060
Equipos de computación		47,238
Vehículos		31,172
Maquinarias y equipos		232,239
Herramientas		41,362
Otros		<u>11,553</u>
Total		941,950
Menos; Depreciación acumulada		<u>(297,556)</u>
Propiedades, neto		<u>644,394</u>
OTROS ACTIVOS Y CARGOS DIFERIDOS	5	<u>1,231,782</u>
TOTAL		<u>3,263,681</u>

Ver notas a los estados financieros

APLITEC S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002

PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTAS	(U.S. dólares)
PASIVOS CORRIENTES:		
Obligaciones bancarias corto plazo	6	410,974
Cuentas por pagar	7	1,073,108
Gastos acumulados		<u>30,091</u>
Total pasivos corrientes		<u>1,514,173</u>
PASIVO A LARGO PLAZO	8	<u>243,137</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital social	9	1,000,000
Reservas	10	480,715
Utilidades retenidas		<u>25,656</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>1,506,371</u>
TOTAL		<u>3,263,681</u>

Ver notas a los estados financieros

APLITEC S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002**

	(U.S. dólares)
VENTAS	3,052,186
COSTO DE VENTA	<u>2,697,739</u>
MARGEN BRUTO	354,447
GASTOS DE OPERACIÓN:	
Administración	290,106
Ventas	19,777
Financieros	<u>84,510</u>
Total	<u>394,393</u>
OTROS INGRESOS	
Otros Ingresos	<u>42,380</u>
Total	<u>42,380</u>
UTILIDAD NETA	<u>2,434</u>

Ver notas a los estados financieros

APLITEC S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002**

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facult.	Reserva Capital	Utilidades Retenidas
ENERO 1, 2002	1,000,000	344	3,093	477,278	23,222
Pérdida neta					2,434
DICIEMBRE 31, 2002	<u>1,000,000</u>	<u>344</u>	<u>3,093</u>	<u>477,278</u>	<u>25,656</u>

Ver notas a los estados Financieros

APLITEC S.A..

**ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002**

	(U.S. dólares)
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Recibido de clientes	2,636,242
Pagado a proveedores, empleados y compañías relacionadas	(2,821,245)
Intereses pagados	(29,317)
Otros ingresos, neto	<u>14,156</u>
Efectivo neto usado en actividades operativas	<u>(200,164)</u>
FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION	
Adquisiciones de propiedades	(116,000)
Inversiones Temporales	<u>19,605</u>
Efectivo neto usado en Actividades de inversión	<u>(96,395)</u>
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Préstamos bancarios, neto	<u>294,700</u>
Efectivo neto recibido de actividades de financiamiento	<u>294,700</u>
CAJA:	
Disminución durante el año	(1,859)
Comienzo del año	<u>4,377</u>
Fin del año	<u>2,518</u>

Ver notas a los estados Financieros

APLITEC S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 (CONTINUA)**

(U.S. dólares)

**CONCILIACIÓN DE LA PERDIDA NETA CON EL EFECTIVO
NETO USADO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS:**

Utilidad neta	<u>2,434</u>
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo utilizado en operaciones:	
Depreciación de propiedades	68,204
Amortizaciones	7,718
Cambios en activos y pasivos:	
Inversiones temporales	19,605
Cuentas por cobrar	309,521
Inventario	102,085
Gastos anticipados	(28,051)
Otros activos	(144,686)
Sobregiro bancario	218,469
Cuentas por pagar	(651,600)
Gastos acumulados	<u>(94)</u>
Total ajustes	<u>(98,829)</u>
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	<u>(4,244)</u>

Ver notas a los estados financieros

APLITEC S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002**

1. OPERACIONES Y POLÍTICAS CONTABLES

La Compañía está constituida en Ecuador desde 1985 y su actividad principal es el estudio, diseño, construcción, instalación, montaje y mantenimiento de sistemas mecánicos, eléctricos y obras comunes de ingeniería civil.

Si bien el proceso de dolarización incorpora el dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor, nota 9, en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2002.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

Inventarios – Al costo ajustado, que no excede el valor de mercado. El costo de ventas fue determinado en base al método promedio de los inventarios.

Propiedades - Están registrados al costo traducido a U.S. dólares de acuerdo a NEC – 17, y son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada 10 para equipos, instalaciones y muebles y enseres, 5 para vehículos y equipos de computación.

Obras en proceso – Registrado al costo. Con cargo a resultados por el método de avance de obra.

Impuesto a la Renta. - Provisión con cargos a resultados a la tasa del 25% para impuesto a la renta, las mismas que fueron provisionadas sin la respectiva conciliación de ingresos exentos y gastos no deducibles de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno.

2. CUENTAS POR COBRAR

U.S. dólares

Clientes	920,376
Relacionadas	109,991
Impuestos	107,140
Otros	<u>108,793</u>
Total	<u>1,246,300</u>

Al 31 de diciembre del 2002, los saldos de relacionadas no devengan interés y con vencimiento a corto plazo.

3. INVENTARIOS

U.S. dólares

Materias primas	237
Productos terminados	55,638
Suministros	46,962
Fungibles	<u>1,970</u>
Total	<u>103,807</u>

4. PROPIEDADES

El movimiento de las propiedades durante el 2002 fue el siguiente:

U.S dólares

Saldo al inicio del año, neto	596,598
Adquisiciones	116,000
Gastos de depreciación	<u>(68,204)</u>
Saldo al fin del año, neto	<u>644,394</u>

5. OTROS ACTIVOS Y CARGOS DIFERIDOS

U.S dólares

Obras en proceso	1,213,156
Gastos diferidos, neto	<u>18,626</u>
Total	<u>1,231,782</u>

5. OBLIGACIONES BANCARIAS A CORTO PLAZO

U.S. dólares

Sobregiro bancario	320,034
Porción corriente de la deuda a largo plazo	<u>90,940</u>
Total	<u>410,974</u>

Al 31 de diciembre del 2002, porción corriente corresponden a obligaciones con el Banco Internacional por \$ 81 mil al 15% anual y obligaciones con el Banco Guayaquil por \$ 9 mil con vencimiento a marzo del 2003 e interés del 18%.

6. CUENTAS POR PAGAR

U.S. dólares

Proveedores	11,033
Anticipo de clientes	960,738
Impuestos	35,527
Otros	<u>65,810</u>
Total	<u>1,073,108</u>

7. PASIVO A LARGO PLAZO

Incluye préstamos al Banco Internacional por USD \$ 204 mil con vencimientos mensuales hasta diciembre del 2005, e intereses del 15% promedio anual.

Al 31 de diciembre del 2002, la compañía ha asignado en garantía de los préstamos bancarios maquinarias e hipoteca abierta y prohibición voluntaria de enajenar inmuebles.

8. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2002, esta representado por 1'000.000 acciones comunes de un dólar de valor nominal unitario.

9. RESERVA LEGAL

Legal - La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la constitución de la reserva legal hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de ésta cuenta puede ser capitalizado.

10. IMPUESTOS

Las declaraciones de impuestos hasta el año 2000 han sido revisadas por parte de las autoridades tributarias y están abiertas para su revisión desde el año 2001 hasta el año 2002,

sobre las cuales podrían surgir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos y gastos.

11. PRINCIPALES TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2002, los principales saldos y transacciones con partes relacionadas incluyen lo siguiente:

Cuentas por Cobrar

	U.S. dólares
Malasoma S.A.	3,788
Campibo S.A.	3,584
Carnero's Lake	34,041
Inmarsol	64
PeriKin INN	294
Marcela Minchala	19,551
Helptec S.A.	7,099
Norma Delgado Rendón	<u>41,570</u>
Total	<u>109,991</u>

9. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

Año terminado	Porcentaje de variación
Diciembre 31	
1999	61
2000	91
2001	22
2002	09

INDICE ANEXOS Y CUADROS - INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO AÑO FISCAL 2002

DESCRIPCIÓN ANEXO - CUADRO	NO. DE ANEXO
DATOS DEL CONTRIBUYENTE	ANEXO 1
RESUMEN DEL IMPUESTO A LA RENTA DECLARADO PARA EL AÑO FISCAL 2002 Y CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA PARA EL AÑO FISCAL 2003 Año fiscal 2002	ANEXO 2
CUADRO No. 1 RESUMEN IMPOSITIVO DEL EJERCICIO 2002	
CUADRO No. 2 DETALLE DE TRATAMIENTOS ESPECIALES, A LOS QUE SE ACOGE EL CONTRIBUYENTE, QUE AFECTAN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA (CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES).	
CUADRO No. 3 CUADRO DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA PARA EL AÑO 2002	
CUADRO No. 4 CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA Para el año fiscal 2003	
CUADRO No. 5 RESUMEN DE ANTICIPOS DE IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR Para el año fiscal 2003	
ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA RENTA DECLARADOS Y PAGADOS POR EL CONTRIBUYENTE PARA EL AÑO FISCAL 2002 Año fiscal 2002	ANEXO 3
CUADRO No. 6 CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA Para el año fiscal 2002	
CUADRO No. 7 RESUMEN DE ANTICIPOS DE IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR Para el año fiscal 2002	
CUADRO No. 8 PAGO DE LOS VALORES DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO FISCAL 2002	
CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA, AGENTE DE PERCEPCIÓN Año fiscal 2002	ANEXO 4
CUADRO No. 9 CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA	
CUADRO No. 9.1 DIFERENCIAS DE VENTAS SEGÚN LIBROS VRS. DECLARACIONES	
CONCILIACIÓN DE RETENCIONES DE IVA VS. LIBROS Año fiscal 2002	ANEXO 5
CUADRO No. 10 VALORES COMO AGENTE DE RETENCIÓN SEGÚN DECLARACIONES MENSUALES	
RESUMEN DE FECHAS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE IVA Año fiscal 2002	ANEXO 6
CUADRO No. 11 RESUMEN DE FECHAS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE IVA	
CONCILIACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA VS. LIBROS Año fiscal 2002	ANEXO 7
CUADRO No. 12 RESUMEN DE LAS DECLARACIONES DE RETENCIONES EN LA FUENTE	
CUADRO No. 13 VALORES SEGÚN LIBROS	
CUADRO No. 14 CONCILIACIÓN RETENCIONES EN LA FUENTE DECLARADAS VS. LIBROS	
CUADRO No. 15 RESUMEN DE LOS PORCENTAJES DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (b)	

RESUMEN DE FECHAS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA Año fiscal 2002	ANEXO 8
CUADRO No. 16 RESUMEN DE FECHAS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE RETENCIONES EN LA FUENTE	
CONCILIACIÓN DE IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES Año fiscal 2002	ANEXO 9
CUADRO No. 17 CONCILIACIÓN DE IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES DECLARADO VS. LIBROS	
CUADRO No. 18 CONCILIACIÓN DE IMPORTACIONES VS. DECLARACIÓN ADUANERA UNICA ELECTRÓNICA	
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA Año fiscal 2002	ANEXO 10
CUADRO No. 19 CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA	
CUADRO No. 20 DETALLE DE INGRESOS EXENTOS	
CUADRO No. 21 DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES	
CUADRO No. 22 DETALLE DE OTRAS DEDUCCIONES	
CUADRO No. 23 CÁLCULO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA PÉRDIDA TRIBUTARIA	
CUADRO No. 24 DETALLE DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS	
CUADRO No. 25 ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE GESTIÓN	
CUADRO No. 26 ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE VIAJE	
CÁLCULO DE REINVERSIÓN DE UTILIDADES Año fiscal 2002	ANEXO 11
CUADRO No. 27 15% PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES	
CUADRO No. 28 CÁLCULO DE LA UTILIDAD LÍQUIDA	
CUADRO No. 29 CÁLCULO DE REINVERSIÓN	
CUADRO No. 30 CUADRO DE IMPUESTO	
CUADRO No. 31 CÁLCULO DE LA BASE LEGAL	
CUADRO No. 32 COMPROBACIÓN DEL CÁLCULO DEL MONTO A REINVERTIR	
CUADRO No. 33 REVELACIÓN DE FECHAS DE INSCRIPCIÓN	
CUENTAS CONTABLES Año fiscal 2002	ANEXO 12
VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA DEVOLUCIÓN DEL IVA A LOS EXPORTADORES ** Año fiscal 2002	ANEXO 13
CUADRO No. 34 CRUCE ANEXOS VS. DECLARACIONES	
CUADRO No. 35 CRUCE ANEXOS VS. DECLARACIONES	
DETALLE DE LAS PRINCIPALES TRANSACCIONES DEL NEGOCIO OCURRIDAS DURANTE EL AÑO	ANEXO 14
SEGUIMIENTO DE LOS COMENTARIOS TRIBUTARIOS Y NOVEDADES TRIBUTARIAS EMITIDAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR	ANEXO 15
DETALLE DE LOS TRIBUTOS ADMINISTRADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL	ANEXO 16

APLITEC S.A

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Año Fiscal 2002

1. Datos del contribuyente sujeto a examen:

- 1.1 Número de RUC del Contribuyente: **0990752508001**

- 1.2 Domicilio Tributario: **Km 2.5 Vía Durán - Tambo**

- 1.3 Nombre y No. de Cédula del Representante Legal:
Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre 0912841418

- 1.4 Nombre y No. de Cédula del Contador de la Compañía:
C.B.A. María Fernanda Buestán 0920214095

- 1.5 Actividad Económica: **Construcción de obras comunes de Ingeniería Civil pueden llevarse a cabo por cuenta propia a cambio de una retribución o por contrato, calles, carreteras, campos de aviación, líneas de ferrocarril, puentes y túneles (para carreteras, ferrocarriles, metro), puestos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistema de riego, redes de alcantarillado, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica y de telecomunicaciones, instalaciones industriales, instalaciones deportivas, (estadios, piscinas, gimnasios, canchas de tenis, etc. Excepto sus edificios y piscinas particulares) Instalación, mantenimiento y reparación de cañerías, sanitarios, incluso otras instalaciones de fontanería.**

- 1.6 Información relativa a las reformas estatutarias realizadas en el periodo de Examen (poner visto en la columna central, en caso de aplicar):

Proceso	Fecha de Inscripción
Establecimiento de Sucursales	NO APLICA
Aumento de Capital	NO APLICA
Disminución de Capital	NO APLICA
Prórroga del Contrato Social	NO APLICA
Transformación	NO APLICA
Fusión	NO APLICA
Escisión	NO APLICA
Cambio de Nombre	NO APLICA
Cambio de Domicilio	NO APLICA
Convalidación	NO APLICA
Reactivación de la Compañía	NO APLICA
Convenios y Resoluciones que alteren las cláusulas contractuales	NO APLICA
Reducción de la duración de la Compañía	NO APLICA
Exclusión de alguno de los miembros	NO APLICA
Otros (detallar)	NO APLICA

- 1.7 Un detalle del total de acciones o participaciones que constituye el capital de la compañía, en donde se establezca el total de acciones o participaciones de la compañía, el número de acciones o participaciones que posee cada accionista o socio, el porcentaje de acciones o participaciones que posee cada accionista o socio, el nombre del titular de las acciones o participaciones especificando, el número de cédula de ciudadanía, Registro Único de Contribuyentes o pasaporte, y su nacionalidad según el siguiente detalle:

Aplitec S.A.				
Total de Acciones/Participaciones emitidas:				
Titular	Cédula, RUC, pasaporte	Número de acciones/participaciones	%	Nacionalidad
Delgado Rendón Norma Consuelo	0903495380	1000000	100	Ecuatoriana
TOTAL		1000000		

- 1.8 Un detalle de las principales compañías relacionadas (referirse a la NEC 6) donde se incluya razón social y número de RUC, de las mismas según el siguiente detalle:

Aplítec S.A.	
Principales Compañías Relacionadas	
Razón Social	RUC
Malasoma S.A.	0991452877001
Campibo S.A.	0991452342001
Carnero's Lake S.A.	0992137150001
Inmobiliaria Mar y Sol Inmarsol S.A.	0992139285001
PeriKin Inn S.A.	0992145099001
Helptec S.A.	0992110848001

- 1.9 Tipo del Contribuyente (especial, no especial): no especial

- 1.10 Un detalle de documentos de deuda tributaria (títulos de crédito y autos de pago) del contribuyente a la fecha del examen e incluir su estado (en reclamo administrativo, impugnado o pendiente de pago).

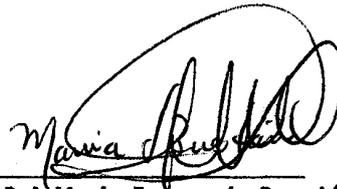
No Aplica

- 1.11 Un detalle de los Actos Administrativos (recursos de revisión, reclamos, liquidaciones de pago, actas de determinación o juicios) y otros sucesos pendientes con la Autoridad Fiscal a la fecha del examen, que contenga descripción, número, fecha y estado.

No Aplica



Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
Representante Legal
Aplítec S.A.



C.B.A María Fernanda Buestán
Contador Registro No. 0.39603
Aplítec S.A.

APLITEC S.A.
RESUMEN DEL IMPUESTO A LA RENTA DECLARADO PARA EL AÑO FISCAL 2002
Y CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA PARA EL AÑO FISCAL 2003
 Año fiscal 2002
 (En US Dólares)

ANEXO 2

Página 1 de 2

CUADRO No. 1
Resumen Impositivo del Ejercicio 2002

Concepto	Castillero de la declaración de Renta del año 2002 (g)	
	Sociedades (formulario 191)	Valor según declaración (c)
Utilidad (pérdida) del Ejercicio (f)	797 ó 798	2.434,61
Utilidad Gravable (Base Imponible)	814	5.396,42
Impuesto a la Renta (Causado)	818	1.349,86
Utilidad (pérdida) contable después del Imp.a la Renta y partic.a trabajadores		1.084,75
Anticipos	819	-
Retenciones del Ejercicio	820	32.649,63
Crédito Tributario por Leyes Especiales (1)	821	-
Saldo Impuesto a la Renta a pagar	899	-
Saldo a favor contribuyente	898	31.299,77

CUADRO No. 2
 (1) Detalle de Tratamientos Especiales, a los que se acoge el Contribuyente, que afectan la determinación del Impuesto a la Renta (Crédito Tributario por Leyes Especiales).

Ley #	R.O. #	Fecha	Artículo #	Efecto Tributario (h)

CUADRO No. 3
Cuadro de presentación de la declaración de Impuesto a la Renta para el año 2002

Número de Formulario	Número de Formulario que rectifica	Fecha de Vencimiento (e)	Fecha de Pago	Impuesto Pagado según declaración (f)	Interés Pagado (d)			Multas Pagadas (d)		
					Según Declaración (1)	Según Auditor (2)	Diferencia (2) - (1)	Según Declaración (3)	Según Auditor (4)	Diferencia (4) - (3)
0,00125984	-	28-Abr-03	06-May-03	0,00	0,00		0,00	40,50	40,50	0,00

CUADRO No. 4
Cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta (a)
Para el año fiscal 2003
(Art. 41 LRTI; Art. 62 RLRTI)

Concepto	Casillero de la declaración de Renta del año 2002 (g)		Valor según declaración (c) (1)	Según Auditor (2)	Diferencia (2) - (1)
	Societario	Sociedades (formulario 101)			
Impuesto Causado - Año 2002	818		1.349,86	1.349,86	0,00
50% del Impuesto a la Renta Causado - Año 2002			674,93	674,93	0,00
(-) Retenciones en la Fuente - Año 2002	820		32.849,63	32.849,63	0,00
Total Anticipo por Pagar					0,00

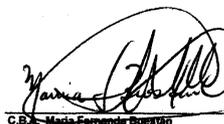
CUADRO No. 5
Resumen de Anticipos de Impuesto a la Renta a pagar (b)
Para el año fiscal 2003
(Art. 41 LRTI; Art. 62 y 63 RLRTI)

Considerando que el noveno dígito del RUC es el 0___, los pagos de anticipo de impuesto a la Renta deben efectuarse en el año 2003 como sigue:

Pago	Fecha de Vencimiento	Valor según declaración (1)	Según Auditor (2)	Diferencia (2) - (1)
Primer Pago (50% del anticipo)	28 de julio	0,00	0,00	0,00
Segundo Pago (50% del anticipo)	28 de septiembre	0,00	0,00	0,00
Total Anticipo por Pagar		0,00	0,00	0,00



Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
 Representante Legal
 Aplitec S.A.



C.B.A. María Fernanda Bustos
 Contador Registro No. 0.39603

CUADRO No. 6
Cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta
Para el año fiscal 2002
(Art. 41 LRTI; Art. 62 RLRTI)

Concepto	Casillero de la declaración de Renta del año 2001 (f)		Valor según declaración (1)	Según Auditor (2)	Diferencia (2) - (1)
	Sociedades (formulario 101)				
Impuesto Causado - Año 2001	818		7.740,29	7.740,29	0,00
50% del Impuesto a la Renta Causado - Año 2001			3.870,15	3.870,15	0,00
(-) Retenciones en la Fuente - Año 2001	820		10.328,79	10.328,79	0,00
Total Anticipo por Pagar					0,00

CUADRO No. 7
Resumen de Anticipos de Impuesto a la Renta a pagar
Para el año fiscal 2002
(Art. 41 LRTI; Art. 62 y 63 RLRTI)

Considerando que el noveno dígito del RUC es el 0 , los pagos de anticipo de Impuesto a la Renta ~~deberían efectuarse~~ durante el año 2002 como sigue:

Pago	Fecha de Vencimiento	Valor según declaración (1)	Según Auditor (2)	Diferencia (2) - (1)
Primer Pago (50% del anticipo)	Julio 28, 2002	0,00	0,00	0,00
Segundo Pago (50% del anticipo)	Septiembre 28, 2002	0,00	0,00	0,00
Total Anticipo por Pagar		0,00	0,00	0,00

CUADRÓ No. 8						
PAGO DE LOS VALORES DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO FISCAL 2002 (b)						
Primer Pago:						
Fecha de Vencimiento:	Julio 28, 2002					
Fecha de Pago:	Septiembre 28, 2002					
Número de Formulario:	92000290344					
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA:						
Concepto	Anticipo Pagado vs. Anticipo Declarado			Anticipo Pagado vs. Anticipo Según Auditor		
	Anticipo Declarado (d) (1)	Anticipo Pagado (e) (2)	Diferencia (1) - (2)	Anticipo Según Auditor (f) (3)	Anticipo Pagado (e) (4)	Diferencia (3) - (4)
Anticipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INTERESES Y MULTAS (a) & (c):						
Concepto	Valor Pagado (g) (13)	Valor a pagar Según Auditor (14)	Diferencia (14) - (13)			
Intereses	0,00	0,00	0,00			
Multas	0,00	0,00	0,00			
Total	0,00	0,00	0,00			

Segundo Pago:
 Fecha de Vencimiento: Septiembre 28, 2002
 Fecha de Pago: Septiembre 28, 2002
 Número de Formulario: 920000309862

ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA:

Concepto	Anticipo Pagado vs. Anticipo Declarado			Anticipo Pagado vs. Anticipo Según Auditor		
	Anticipo Declarado (d) (7)	Anticipo Pagado (e) (8)	Diferencia (7) - (8)	Anticipo Según Auditor (f) (9)	Anticipo Pagado (e) (10)	Diferencia (9) - (10)
Anticipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

INTERESES Y MULTAS (a) & (c):

Concepto	Valor Pagado (g) (15)	Valor a pagar Según Auditor (16)	Diferencia (16) - (15)
Intereses	0,00	0,00	0,00
Multas	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00

Utilización del Anticipo de Impuesto a la renta pagado durante el año 2002 y compensado en el pago del Impuesto a la Renta del Año 2002

Compensación del Impuesto según declaración		
Anticipo Pagado (e) (4) + (10) = (11)	Anticipo Compensado Impuesto Renta de 2002 (h) (12)	Remanente (11) - (12)
0,00	0,00	0,00

Total Anticipo Pagado (k) 0,00


 Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
 Representante Legal
 Aplitec S.A.


 C.B.A. Maria Fernanda Buestán
 Contador Registro No. 0.39603
 Aplitec S.A.

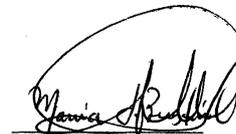
CUADRO No. 9 CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA																			
Mes	Valores tomados de los libros contables del contribuyente											Impuesto a Pagar según Libros							
	Impuesto en Ventas según Libros						Impuesto en Compras según Libros					Según Auditor				Según Contribuyente (g)			
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	Diferencia
Ventas Gravadas con tarifa diferente de 0% (a)	Otras Ventas de Activos Fijos con tarifa diferente de 0% (k)	Ventas gravadas con tarifa 0%	Exportaciones de Bienes	Exportaciones de Servicios	Tarifa de Impuesto Vigente (h)	Impuesto causado en ventas ((1) + (2) * (6))	Compras gravadas con tarifa diferente de 0%	Impuesto pagado en compras (8) * (9)	Factor de Proporcionalidad (b) (5) / ((1)+(2)+(4)+(5))	Crédito Tributario en Compras (9) * (10)	Saldo de Crédito Tributario del Mes Anterior (g)	Crédito Tributario por Retenciones que le han sido efectuadas	Devoluciones de IVA solicitadas en el mes	Saldo de Crédito Tributario para el Próximo Mes (c) & (g)	Total Impuesto a Pagar (d)	Total Impuesto Declarado (casillero 799) (e)	Total Crédito Tributario Próximo Mes (casillero 798) (f)	Diferencia Crédito Tributario (18) - (16) - (17) (i)	
Enero	417.623,33	0,00	0,00	0,00	12,00%	50.114,80	299.316,42	35.917,97	100,00%	35.917,97	-125.584,74	7.033,63	0,00	-118.421,54	0,00	0,00	-118.421,54	0,00	0,00
Febrero	397.303,67	0,00	0,00	0,00	12,00%	47.676,44	261.706,08	31.404,73	100,00%	31.404,73	-118.421,54	28.914,70	0,00	-131.064,53	0,00	0,00	-131.064,53	0,00	0,00
Marzo	181.149,08	0,00	0,00	0,00	12,00%	21.737,89	83.035,00	9.964,20	100,00%	9.964,20	-131.064,53	14.992,99	0,00	-134.283,83	0,00	0,00	-134.283,83	0,00	0,00
Abril	268.117,75	0,00	0,00	0,00	12,00%	32.174,13	88.411,00	10.609,32	100,00%	10.609,32	-134.283,83	9.652,24	0,00	-122.371,26	0,00	0,00	-122.371,26	0,00	0,00
Mayo	243.694,83	0,00	0,00	0,00	12,00%	29.243,38	63.597,17	7.631,66	100,00%	7.631,66	-122.371,26	6.402,33	0,00	-107.161,87	0,00	0,00	-107.161,87	0,00	0,00
Junio	174.218,53	0,00	0,00	0,00	12,00%	20.906,28	75.738,83	9.088,69	100,00%	9.088,69	-107.161,87	6.203,24	0,00	-101.547,51	0,00	0,00	-101.547,51	0,00	0,00
Julio	185.254,75	0,00	0,00	0,00	12,00%	22.590,57	158.434,50	19.012,14	100,00%	19.012,14	-101.547,51	12.457,11	0,00	-110.426,19	0,00	0,00	-110.426,19	0,00	0,00
Agosto	313.484,17	0,00	0,00	0,00	12,00%	37.618,10	98.550,67	11.826,08	100,00%	11.826,08	-110.426,19	16.565,17	0,00	-101.199,34	0,00	0,00	-101.199,34	0,00	0,00
Septiembre	258.016,68	0,00	0,00	0,00	12,00%	30.961,99	113.375,50	13.605,06	100,00%	13.605,06	-101.199,34	10.363,83	0,00	-94.206,24	0,00	0,00	-94.206,24	0,00	0,00
Octubre	268.778,08	0,00	0,00	0,00	12,00%	32.253,37	77.984,58	9.358,15	100,00%	9.358,15	-94.206,24	5.413,56	0,00	-76.724,58	0,00	0,00	-76.724,58	0,00	0,00
Noviembre	320.954,70	0,00	0,00	0,00	12,00%	38.514,56	89.698,03	10.763,76	100,00%	10.763,76	-76.724,58	0,00	0,00	-48.973,78	0,00	0,00	-48.973,78	0,00	0,00
Diciembre	57.667,83	0,00	0,00	0,00	12,00%	6.920,14	102.789,32	12.334,72	100,00%	12.334,72	-48.973,78	0,00	0,00	-54.388,36	0,00	0,00	-54.388,36	0,00	0,00
TOTAL	3.089.263,80	0,00	0,00	0,00	0,00	370.711,63	1.512.837,10	181.516,45		181.516,45		117.996,80	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.200.789,03	0,00	0,00

CUADRO No. 9.1

DIFERENCIAS DE VENTAS: LIBROS VS. DECLARACIONES

Mes	Ventas según Libros										Ventas Según Contribuyente (f)										Diferencia [1]-[2] (i)
	Ventas Gravadas con tarifa 12%	Ventas de Activos Fijos gravados con tarifa 12%	Otros con tarifa 12%	Ventas Netas Gravadas con Tarifa 0%	Ventas de Activos Fijos Gravadas con tarifa 0%	Devoluciones en ventas mediante notas de crédito	Exportaciones de Bienes	Exportaciones de Servicios	Total Ventas y Exportaciones (1)	Ventas Gravadas con tarifa 12% (casillero 501)	Ventas de Activos Fijos gravadas con tarifa 12% (casillero 503)	Otros con tarifa 12% (casillero 505)	Ventas Netas Gravadas con Tarifa 0% (casillero 509)	Ventas de Activos Fijos Gravadas con tarifa 0% (casillero 511)	Devoluciones en ventas mediante notas de crédito (casillero 507)	Exportaciones de Bienes (casillero 513)	Exportaciones de Servicios (casillero 515)	Total Ventas y Exportaciones (casillero 517) (2)			
Enero	417.623,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	417.623,33	417.623,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	417.623,33	0,00		
Febrero	479.720,17	0,00	0,00	0,00	0,00	-82.416,50	0,00	0,00	397.303,67	479.720,17	0,00	0,00	0,00	0,00	-82.416,50	0,00	0,00	397.303,67	0,00		
Marzo	181.149,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	181.149,08	181.149,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	181.149,08	0,00		
Abril	268.117,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	268.117,75	268.117,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	268.117,75	0,00		
Mayo	243.894,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	243.894,83	243.894,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	243.894,83	0,00		
Junio	174.218,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	174.218,83	174.218,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	174.218,83	0,00		
Julio	188.254,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	188.254,75	188.254,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	188.254,75	0,00		
Agosto	313.484,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	313.484,17	313.484,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	313.484,17	0,00		
Septiembre	258.016,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	258.016,58	258.016,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	258.016,58	0,00		
Octubre	268.778,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	268.778,08	268.778,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	268.778,08	0,00		
Noviembre	320.954,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	320.954,70	320.954,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	320.954,70	0,00		
Diciembre	57.867,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.867,83	57.867,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.867,83	0,00		
TOTAL	3.171.680,10	0,00	0,00	0,00	0,00	-82.416,50	0,00	0,00	3.089.263,60	3.171.680,10	0,00	0,00	0,00	0,00	-82.416,50	0,00	0,00	3.089.263,60	0,00		


 Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
 Representante Legal
 Aplitec S.A.


 C.B.A. María Fernanda Buestán
 Contador Registro No. 0.39903
 Aplitec S.A.

CUADRO No. 10
VALORES SEGÚN LIBROS (b)

Cta. Contable	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre	Noviembre	Diciembre
2XX2.1	IVA retenido a proveedores 30% (Por pagar SRI)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
210.306.000.008	IVA retenido a proveedores 70% (Por pagar SRI)	-	-	827,16	542,28	-	1.516,60	3.213,12	2.012,24	3.403,62	2.324,23	2.334,96	995,44
210.306.000.008	IVA retenido a proveedores 100% (Por pagar SRI)	1.399,99	2.729,45	511,92	445,20	1.233,02	119,70	633,06	192,84	328,44	662,04	116,40	3.074,88
	Total de retenciones según libros	1.399,99	2.729,45	1.339,08	987,48	1.233,02	1.636,30	3.846,18	2.205,08	3.732,06	2.986,27	2.451,36	4.070,32

CONCILIACIÓN DECLARACIONES VS. LIBROS

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total de retenciones según declaraciones (a)	1.399,99	2.729,45	1.339,08	987,48	1.233,02	1.636,30	3.846,18	2.205,08	3.732,06	2.986,27	2.451,36	4.070,32
Diferencia (Ver Nota General)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de retenciones según libros	1.399,99	2.729,45	1.339,08	987,48	1.233,02	1.636,30	3.846,18	2.205,08	3.732,06	2.986,27	2.451,36	4.070,32



Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
 Representante Legal
 Aplitec S.A.



C.B.A. María Fernanda Buestán
 Contador Registro No. 0.39603
 Aplitec S.A.

CUADRO No. 11
RESUMEN DE FECHAS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE IVA (f)

Mes Declaración	Número de Formulario	Número de Declaraciones Sustitutivas (e)	Número de Formulario que rectifica (d)	Fecha de Vencimiento (b)	Fecha de Pago	Impuesto Pagado (c)	Interés Pagado (a)			Multas Pagadas (a)		
							Según Declaración (1)	Diferencia (Ver Nota General) (2) - (1)	Según Auditor (2)	Según Declaración (3)	Diferencia (Ver Nota General) (4) - (3)	Según Auditor (4)
Enero	00483678	-	-	28-Feb-02	14-May-02	1.399,99	125,99	-67,03	58,96	56,36	69,83	125,99
Febrero	00483674	-	-	28-Mar-02	14-May-02	2.729,45	163,77	-86,58	77,19	73,25	90,52	163,77
Marzo	201617628	-	-	28-Abr-02	31-Ene-03	1.339,08	173,56	-3,28	170,30	401,72	0,00	401,72
Abril	201617635	-	-	28-May-02	31-Ene-03	987,48	114,02	-2,40	111,62	286,62	0,00	286,62
Mayo	201617646	-	-	28-Jun-02	31-Ene-03	1.233,02	124,94	14,44	139,38	235,92	0,00	235,92
Junio	201617631	-	-	28-Jul-02	31-Ene-03	1.636,60	142,67	-1,74	140,93	343,62	0,00	343,62
Julio	03113268	-	-	28-Ago-02	14-Mar-03	3.846,18	367,85	-59,42	308,43	807,70	0,00	807,70
Agosto	202034177	-	-	28-Sep-02	14-Mar-03	2.205,06	210,90	-61,40	149,50	463,07	-66,16	386,91
Septiembre	03113275	-	-	28-Oct-02	14-Mar-03	3.732,06	305,95	-96,62	209,33	671,77	-111,96	559,81
Octubre	03938493	-	-	28-Nov-02	24-Jun-03	2.986,27	259,00	-19,53	239,47	627,12	0,00	627,12
Noviembre	03938492	-	-	28-Dic-02	24-Jun-03	2.451,36	182,23	-16,03	166,20	441,25	0,00	441,25
Diciembre	03639725	-	-	28-Ene-03	24-Jun-03	4.070,32	252,16	-23,86	228,30	610,55	0,00	610,55
TOTAL						28.616,89	2.423,04	-423,43	1.999,61	5.086,96	-17,97	5.040,98

CUADRO No. 11.1
RESUMEN DE FECHAS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE IVA - AGENTE DE RETENCIÓN - CONTRIBUYENTES ESPECIALES (f)

Mes Declaración	Número de Formulario	Número de Declaraciones Sustitutivas (e)	Número de Formulario que rectifica (d)	Fecha de Vencimiento (b)	Fecha de Pago	Impuesto Pagado (c)	Interés Pagado (a)			Multas Pagadas (a)		
							Según Declaración (1)	Diferencia (Ver Nota General) (2) - (1)	Según Auditor (2)	Según Declaración (3)	Diferencia (Ver Nota General) (4) - (3)	Según Auditor (4)
Enero								0,00			0,00	
Febrero								0,00			0,00	
Marzo								0,00			0,00	
Abril								0,00			0,00	
Mayo								0,00			0,00	
Junio								0,00			0,00	
Julio								0,00			0,00	
Agosto								0,00			0,00	
Septiembre								0,00			0,00	
Octubre								0,00			0,00	
Noviembre								0,00			0,00	
Diciembre								0,00			0,00	
TOTAL							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

NO APLICA


Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
Representante Legal
Aplitec S.A.


C.B.A. María Estuarda Bustos
Contador Registro No. 0.39603
Aplitec S.A.

CUADRO No. 12
VALORES SEGÚN LIBROS (b)

Cla. Contable	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2XX3	Retenciones en la fuente relaciones de dependencia (por pagar SRI)												
21030600002	Retenciones en la fuente 1% (por pagar SRI)	304,52	1.544,07	717,79	830,61	600,97	716,42	1.531,60	969,44	1.106,39	426,77	852,08	706,36
2XX35	Retenciones en la fuente 5 % Rendimientos Financieros (por pagar SRI)												
21030600005	Retenciones en la fuente 5% Otros (por pagar SRI)	928,26	704,53	213,30	185,50	0,00	49,88	263,78	80,36	138,85	275,86	48,50	1.281,20
21030600010	Retenciones en la fuente por pagos al exterior (por pagar SRI) RETENCIÓN 1X10% SEGUROS			6,99	1,64	3,50	3,10				29,79	3,52	6,53
Total según libros		1.232,78	2.248,60	938,08	1.017,75	604,47	769,40	1.795,38	1.049,80	1.243,24	732,42	904,10	1.994,09

CUADRO No. 13
CONCILIACIÓN RETENCIONES EN LA FUENTE DECLARADAS VS. LIBROS

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total de retenciones según declaraciones (casillero No. 499 de la declaración) (c)	1.232,78	2.248,60	938,08	1.017,75	604,47	769,40	1.795,38	1.049,80	1.243,24	732,42	904,10	1.994,09
Diferencia (Ver Nota General)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de retenciones según libros	1.232,78	2.248,60	938,08	1.017,75	604,47	769,40	1.795,38	1.049,80	1.243,24	732,42	904,10	1.994,09


 Ing. Méc. Tanya Minchala Alguire
 Representante Legal
 Aplitec S.A.


 C.B.A. María Rubén
 Contador Registro No. 0.59603
 Aplitec S.A.

CUADRO No. 14 RESUMEN DE LOS PORCENTAJES DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (b) & (c)											
Concepto de la Retención	Enero			Febrero			Marzo				
	Valor Pagado	Impuesto Retenido	Porcentaje de Retención	Valor Pagado	Impuesto Retenido	Porcentaje de Retención	Valor Pagado	Impuesto Retenido	Porcentaje de Retención		
	(e)	(1)	(2)/(1)	(e)	(1)	(2)/(1)	(a)	(1)	(2)/(1)		
Retenciones por pagos en el interior											
Rentas en relación de dependencia	301	0,00	351	0,00	0,00%	301	0,00	351	0,00	0,00%	
Honorarios personas naturales	303	6.090,40	353	304,52	5,00%	303	14.090,06	353	704,53	5,00%	
Pago local a extranjeros por servicios ocasionales	305	0,00	355	0,00	0,00%	305	0,00	355	0,00	0,00%	
Por loterías, rifas, apuestas y similares	307	0,00	357	0,00	0,00%	307	0,00	357	0,00	0,00%	
Por arrendamiento mercantil	309	0,00	359	0,00	0,00%	309	0,00	359	0,00	0,00%	
Por arrendamiento de bienes inmuebles de propiedad de personas naturales	311	0,00	361	0,00	0,00%	311	0,00	361	0,00	0,00%	
Por seguros y resseguros	313	0,00	363	0,00	0,00%	313	0,00	363	0,00	0,00%	
Por rendimientos financieros	315	0,00	365	0,00	0,00%	315	6.990,00	365	6,99	0,10%	
Por intereses y comisiones en operaciones de crédito	317	0,00	367	0,00	0,00%	317	0,00	367	0,00	0,00%	
Por la compra de combustibles	319	0,00	369	0,00	0,00%	319	0,00	369	0,00	0,00%	
Por servicios petroleros	321	0,00	371	0,00	0,00%	321	0,00	371	0,00	0,00%	
Por otras transacciones de bienes en activos fijos	323	49.197,78	373	491,98	1,00%	323	97.278,00	373	972,78	1,00%	
Por otras transacciones de bienes en activos corrientes	325	43.628,00	375	436,28	1,00%	325	57.131,00	375	571,31	1,00%	
Por otras transacciones de servicios	327	0,00	377	0,00	0,00%	327	0,00	377	0,00	0,00%	
Por comisiones	329	0,00	379	0,00	0,00%	329	0,00	379	0,00	0,00%	
Por pagos o créditos en cuenta realizados por empresas emisoras de tarjetas de crédito	331	0,00	381	0,00	0,00%	331	0,00	381	0,00	0,00%	
Por regalías. Derechos de autor, marcas, patentes y similares	333	0,00	383	0,00	0,00%	333	0,00	383	0,00	0,00%	
Por remuneraciones a deportistas, entrenadores, cuerpo técnico y árbitros	335	0,00	385	0,00	0,00%	335	0,00	385	0,00	0,00%	
Por pagos realizados a notarios y registradores de la propiedad o mercantiles	337	0,00	387	0,00	0,00%	337	0,00	387	0,00	0,00%	
Por pagos de dividendos anticipados	339	0,00	389	0,00	0,00%	339	0,00	389	0,00	0,00%	
Retenciones por pagos en el exterior											
Con convenio de doble tributación	411	0,00	451	0,00	0,00%	411	0,00	451	0,00	0,00%	
Con convenio de doble tributación	413	0,00	453	0,00	0,00%	413	0,00	453	0,00	0,00%	
Con convenio de doble tributación	415	0,00	455	0,00	0,00%	415	0,00	455	0,00	0,00%	
Sin convenio de doble tributación	417	0,00	457	0,00	0,00%	417	0,00	457	0,00	0,00%	
Por pago de intereses	419	0,00	459	0,00	0,00%	419	0,00	459	0,00	0,00%	
Cuando no se ejerce la opción de compra	421	0,00	461	0,00	0,00%	421	0,00	461	0,00	0,00%	

Abril					Mayo					Junio				
Valor Pagado		Impuesto Retenido		Porcentaje de Retención	Valor Pagado		Impuesto Retenido		Porcentaje de Retención	Valor Pagado		Impuesto Retenido		Porcentaje de Retención
(a)	(1)	(a)	(2)	(2)/(1)	(a)	(1)	(a)	(2)	(2)/(1)	(a)	(1)	(a)	(2)	(2)/(1)
301	0,00	351	0,00	0,00%	301	0,00	351	0,00	0,00%	301	0,00	351	0,00	0,00%
303	3.710,00	353	185,50	5,00%	303	0,00	353	0,00	0,00%	303	997,50	353	49,88	5,00%
305	0,00	355	0,00	0,00%	305	0,00	355	0,00	0,00%	305	0,00	355	0,00	0,00%
307	0,00	357	0,00	0,00%	307	0,00	357	0,00	0,00%	307	0,00	357	0,00	0,00%
309	0,00	359	0,00	0,00%	309	0,00	359	0,00	0,00%	309	0,00	359	0,00	0,00%
311	0,00	361	0,00	0,00%	311	0,00	361	0,00	0,00%	311	0,00	361	0,00	0,00%
313	1.640,00	363	1,64	0,10%	313	3.500,00	363	3,50	0,10%	313	3.100,00	363	3,10	0,10%
315	0,00	365	0,00	0,00%	315	0,00	365	0,00	0,00%	315	0,00	365	0,00	0,00%
317	0,00	367	0,00	0,00%	317	0,00	367	0,00	0,00%	317	0,00	367	0,00	0,00%
319	0,00	369	0,00	0,00%	319	0,00	369	0,00	0,00%	319	0,00	369	0,00	0,00%
321	0,00	371	0,00	0,00%	321	0,00	371	0,00	0,00%	321	0,00	371	0,00	0,00%
323	78.542,00	373	785,42	1,00%	323	191,85	373	1,92	1,00%	323	59.005,00	373	590,03	1,00%
325	4.519,00	375	45,19	1,00%	325	49.630,05	375	496,30	1,00%	325	12.638,00	375	128,39	1,00%
327	0,00	377	0,00	0,00%	327	10.275,00	377	102,75	1,00%	327	0,00	377	0,00	0,00%
329	0,00	379	0,00	0,00%	329	0,00	379	0,00	0,00%	329	0,00	379	0,00	0,00%
331	0,00	381	0,00	0,00%	331	0,00	381	0,00	0,00%	331	0,00	381	0,00	0,00%
333	0,00	383	0,00	0,00%	333	0,00	383	0,00	0,00%	333	0,00	383	0,00	0,00%
335	0,00	385	0,00	0,00%	335	0,00	385	0,00	0,00%	335	0,00	385	0,00	0,00%
337	0,00	387	0,00	0,00%	337	0,00	387	0,00	0,00%	337	0,00	387	0,00	0,00%
339	0,00	389	0,00	0,00%	339	0,00	389	0,00	0,00%	339	0,00	389	0,00	0,00%
411	0,00	451	0,00	0,00%	411	0,00	451	0,00	0,00%	411	0,00	451	0,00	0,00%
413	0,00	453	0,00	0,00%	413	0,00	453	0,00	0,00%	413	0,00	453	0,00	0,00%
415	0,00	455	0,00	0,00%	415	0,00	455	0,00	0,00%	415	0,00	455	0,00	0,00%
417	0,00	457	0,00	0,00%	417	0,00	457	0,00	0,00%	417	0,00	457	0,00	0,00%
419	0,00	459	0,00	0,00%	419	0,00	459	0,00	0,00%	419	0,00	459	0,00	0,00%
421	0,00	461	0,00	0,00%	421	0,00	461	0,00	0,00%	421	0,00	461	0,00	0,00%

Concepto de la Retención	Julio			Agosto			Septiembre			
	Valor Pagado	Impuesto Retenido	Porcentaje de Retención	Valor Pagado	Impuesto Retenido	Porcentaje de Retención	Valor Pagado	Impuesto Retenido	Porcentaje de Retención	
	(a)	(1)	(2)/(1)	(a)	(1)	(2)/(1)	(a)	(1)	(2)/(1)	
Retenciones por pagos en el interior										
Rentas en relación de dependencia	301	0,00	319	0,00	0,00%	301	0,00	319	0,00	0,00%
Honorarios personas naturales	302	5.275,60	320	263,78	5,00%	302	1.607,20	320	80,36	5,00%
Pago local a extranjeros por servicios ocasionales	303	0,00	321	0,00	0,00%	303	0,00	321	0,00	0,00%
Por loterías, rifas, apuestas y similares	304	0,00	322	0,00	0,00%	304	0,00	322	0,00	0,00%
Por arrendamiento mercantil	305	0,00	323	0,00	0,00%	305	0,00	323	0,00	0,00%
Por arrendamiento de bienes inmuebles de propiedad de personas naturales	306	0,00	324	0,00	0,00%	306	0,00	324	0,00	0,00%
Por seguros y reaseguros	307	0,00	325	0,00	0,00%	307	0,00	325	0,00	0,00%
Por rendimientos financieros	308	0,00	326	0,00	0,00%	308	0,00	326	0,00	0,00%
Por intereses y comisiones en operaciones de crédito	309	0,00	327	0,00	0,00%	309	0,00	327	0,00	0,00%
Por venta de combustibles a comercializadoras	310	0,00	328	0,00	0,00%	310	0,00	328	0,00	0,00%
Por venta de combustibles a distribuidores	311	0,00	329	0,00	0,00%	311	0,00	329	0,00	0,00%
Por servicios petroleros	312	0,00	330	0,00	0,00%	312	0,00	330	0,00	0,00%
Por transacciones de bienes y servicios con personas naturales	313	26.777,00	331	267,77	1,00%	313	0,00	331	0,00	0,00%
Por transacciones de bienes y servicios con sociedades	314	126.383,00	332	1.263,83	1,00%	314	80.175,00	332	801,75	1,00%
Por comisiones	315	0,00	333	0,00	0,00%	315	16.789,00	333	167,89	1,00%
Por pagos o créditos en cuenta realizados por empresas emisoras de tarjetas de crédito	316	0,00	334	0,00	0,00%	316	0,00	334	0,00	0,00%
Por regalías	317	0,00	335	0,00	0,00%	317	0,00	335	0,00	0,00%
Por remuneraciones a deportistas, entrenadores, cuerpo técnico y árbitros	318	0,00	336	0,00	0,00%	318	0,00	336	0,00	0,00%
Retenciones por pagos en el exterior										
Con convenio de doble tributación	407	0,00	411	0,00	0,00%	407	0,00	411	0,00	0,00%
Con convenio de doble tributación	408	0,00	412	0,00	0,00%	408	0,00	412	0,00	0,00%
Con convenio de doble tributación	409	0,00	413	0,00	0,00%	409	0,00	413	0,00	0,00%
Sin convenio de doble tributación	410	0,00	414	0,00	0,00%	410	0,00	414	0,00	0,00%
Por pago de intereses	419	0,00	459	0,00	0,00%	419	0,00	459	0,00	0,00%
Cuando no se ejerce la opción de compra	421	0,00	461	0,00	0,00%	421	0,00	461	0,00	0,00%

Octubre				Noviembre				Diciembre						
Valor Pagado		Impuesto Retenido	Porcentaje de Retención	Valor Pagado		Impuesto Retenido	Porcentaje de Retención	Valor Pagado		Impuesto Retenido	Porcentaje de Retención			
(a)	(1)	(a)	(2)	(a)	(1)	(a)	(2)	(a)	(1)	(a)	(2)			
			(2)/(1)				(2)/(1)				(2)/(1)			
301	0,00	319	0,00	0,00%	301	0,00	319	0,00	0,00%	301	0,00	319	0,00	0,00%
302	5.517,20	320	275,88	5,00%	302	606,25	320	48,50	8,00%	302	25.624,00	320	1.281,20	5,00%
303	0,00	321	0,00	0,00%	303	0,00	321	0,00	0,00%	303	0,00	321	0,00	0,00%
304	0,00	322	0,00	0,00%	304	0,00	322	0,00	0,00%	304	0,00	322	0,00	0,00%
305	0,00	323	0,00	0,00%	305	0,00	323	0,00	0,00%	305	0,00	323	0,00	0,00%
306	0,00	324	0,00	0,00%	306	0,00	324	0,00	0,00%	306	0,00	324	0,00	0,00%
307	0,00	325	0,00	0,00%	307	0,00	325	0,00	0,00%	307	0,00	325	0,00	0,00%
308	0,00	326	0,00	0,00%	308	0,00	326	0,00	0,00%	308	0,00	326	0,00	0,00%
309	0,00	327	0,00	0,00%	309	0,00	327	0,00	0,00%	309	0,00	327	0,00	0,00%
310	0,00	328	0,00	0,00%	310	0,00	328	0,00	0,00%	310	0,00	328	0,00	0,00%
311	0,00	329	0,00	0,00%	311	0,00	329	0,00	0,00%	311	0,00	329	0,00	0,00%
312	0,00	330	0,00	0,00%	312	0,00	330	0,00	0,00%	312	0,00	330	0,00	0,00%
313	0,00	331	0,00	0,00%	313	0,00	331	0,00	0,00%	313	0,00	331	0,00	0,00%
314	19.368,00	332	193,68	1,00%	314	19.458,00	332	194,58	1,00%	314	8.296,00	332	82,96	1,00%
315	23.309,00	333	233,09	1,00%	315	65.750,00	333	657,50	1,00%	315	82.340,00	333	826,40	1,00%
316	0,00	334	0,00	0,00%	316	0,00	334	0,00	0,00%	316	0,00	334	0,00	0,00%
317	0,00	335	0,00	0,00%	317	0,00	335	0,00	0,00%	317	0,00	335	0,00	0,00%
318	0,00	336	0,00	0,00%	318	0,00	336	0,00	0,00%	318	0,00	336	0,00	0,00%
407	0,00	411	0,00	0,00%	407	0,00	411	0,00	0,00%	407	0,00	411	0,00	0,00%
408	0,00	412	0,00	0,00%	408	0,00	412	0,00	0,00%	408	0,00	412	0,00	0,00%
409	0,00	413	0,00	0,00%	409	0,00	413	0,00	0,00%	409	0,00	413	0,00	0,00%
410	0,00	414	0,00	0,00%	410	0,00	414	0,00	0,00%	410	0,00	414	0,00	0,00%
419	0,00	459	0,00	0,00%	419	0,00	459	0,00	0,00%	419	0,00	459	0,00	0,00%
421	0,00	461	0,00	0,00%	421	0,00	461	0,00	0,00%	421	0,00	461	0,00	0,00%


 Ing. Méc. Tanya Mírchala Aguirre
 Representante legal
 Aplitec S.A.


 C.B.A. María Fernanda Quevedo
 Contador Registro N° 0.39603
 Aplitec S.A.

CUADRO No. 15 RESUMEN DE FECHAS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE RETENCIONES EN LA FUENTE											
Mes Declaración	Número de Formulario	Número de Formulario que rectifica (d)	Fecha de Vencimiento (b)	Fecha de Pago	Impuesto Pagado (c)	Interés Pagado (a)			Multas Pagadas (a)		
						Según Declaración (1)	Diferencia (Ver Nota General) (2) - (1)	Según Auditor (2)	Según Declaración (3)	Diferencia (Ver Nota General) (4) - (3)	Según Auditor (4)
Enero	'00101211	-	28-Feb-02	14-May-02	1.232,78	110,95	-59,03	51,92	49,85	61,10	110,95
Febrero	'00101210	-	28-Mar-02	14-May-02	2.248,60	134,92	-71,33	63,59	60,35	74,57	134,92
Marzo	'200183339	-	28-Abr-02	31-Ene-03	938,06	121,58	-2,27	119,31	281,42	0,00	281,42
Abril	'200188150	-	28-May-02	31-Ene-03	1.017,75	117,52	-2,48	115,04	274,79	0,00	274,79
Mayo	'200183341	-	28-Jun-02	31-Ene-03	604,47	52,70	10,26	62,96	126,94	18,13	145,07
Junio	'200187905	-	28-Jul-02	31-Ene-03	769,40	57,26	9,01	66,27	138,49	23,08	161,57
Julio	'00735949	-	28-Ago-02	14-Mar-03	1.795,38	323,17	-170,44	152,73	147,18	229,84	377,02
Agosto	'200183349	-	28-Sep-02	14-Mar-03	1.049,80	157,47	-81,57	75,90	71,72	117,24	188,96
Septiembre	'200183396	-	28-Oct-02	14-Mar-03	1.243,24	149,19	-74,71	74,48	67,95	118,54	186,49
Octubre	'200701726	-	28-Nov-02	24-Jun-03	732,42	68,14	-9,41	58,73	153,81	0,00	153,81
Noviembre	'200701727	-	28-Dic-02	24-Jun-03	904,10	72,09	-10,79	61,30	162,74	0,00	162,74
Diciembre	'200701733	-	28-Ene-03	24-Jun-03	1.994,09	132,51	-21,22	111,29	299,11	-187,26	111,85
TOTAL						1.497,50	-483,98	1.013,52	1.834,35	455,24	2.289,59


 Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
 Representante Legal
 Aplitec S.A.


 C.B.A. Maria Fernanda Buestán
 Contador Registro No. 0.39603
 Aplitec S.A.

CUADRO No. 16
CONCILIACIÓN DE IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES DECLARADO VS. LIBROS

CÓDIGOS:

- 1 Tabacos Rubios 3 Cervezas 6 Alcohol 7 Bienes Suntuarios
 2 Tabacos Negros 4 Bebidas gaseosa 5 Vhlos < 3.5 toneladas 8 Telecomunicaciones

Mes	SEGUN DECLARACIÓN (b) & (c)							SEGUN LIBROS										
	Código (d) Casillero 302	Base Imponible Casillero 303	ICE a pagar Casillero 399 (1)	Total impuesto a pagar Casillero 902	Multas (a) Casillero 904 (2)	Intereses (a) Casillero 903 (3)	Total Pagado Casillero 999	Fecha de declaración	Código Cta. Contable ICE por pagar	Ventas gravadas con ICE			Impuesto por pagar (4)	Diferencia (Ver Nota General) (4)-(1)	Multas por pagar (a) (5)	Diferencia (Ver Nota General) (5)-(2)	Intereses por pagar (a) (6)	Diferencia (Ver Nota General) (6)-(3)
										Cantidad	Unidad (f)	Valor						
ENERO													0,00			0,00		0,00
TOTAL													0,00			0,00		0,00
FEBRERO													0,00			0,00		0,00
TOTAL													0,00			0,00		0,00
MARZO													0,00			0,00		0,00
TOTAL													0,00			0,00		0,00
ABRIL													0,00			0,00		0,00
TOTAL													0,00			0,00		0,00
MAYO													0,00			0,00		0,00
TOTAL													0,00			0,00		0,00
JUNIO													0,00			0,00		0,00
TOTAL													0,00			0,00		0,00
JULIO													0,00			0,00		0,00
TOTAL													0,00			0,00		0,00
AGOSTO													0,00			0,00		0,00
TOTAL													0,00			0,00		0,00
SEPTIEMBRE													0,00			0,00		0,00
TOTAL													0,00			0,00		0,00
OCTUBRE													0,00			0,00		0,00
TOTAL													0,00			0,00		0,00
NOVIEMBRE													0,00			0,00		0,00
TOTAL													0,00			0,00		0,00
DICIEMBRE													0,00			0,00		0,00
TOTAL													0,00			0,00		0,00

NO APLICA


 Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
 Representante Legal
 Aplitec S.A.

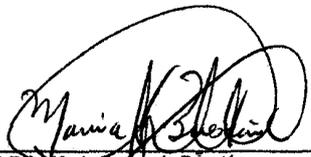

 C.B.A. Maria Fernanda Bustan
 Contador, Registro No. 0.39503
 Aplitec S.A.

CUADRO No. 17
CONCILIACIÓN DE IMPORTACIONES VS. DECLARACIÓN ADUANERA UNICA ELECTRÓNICA (a)

MESES	No. de Referendo por mes	Números de DAU por mes (a)	Valor CIF (b)	IVA Pagado (c)	ICE Pagado (d)
ENERO					
TOTAL			0.00	0.00	0.00
FEBRERO					
TOTAL			0.00	0.00	0.00
MARZO					
TOTAL			0.00	0.00	0.00
ABRIL					
TOTAL			0.00	0.00	0.00
MAYO					
TOTAL			0.00	0.00	0.00
JUNIO					
TOTAL			0.00	0.00	0.00
JULIO					
TOTAL			0.00	0.00	0.00
AGOSTO					
TOTAL			0.00	0.00	0.00
SEPTIEMBRE					
TOTAL			0.00	0.00	0.00
OCTUBRE					
TOTAL			0.00	0.00	0.00
NOVIEMBRE					
TOTAL			0.00	0.00	0.00
DICIEMBRE					
TOTAL			0.00	0.00	0.00
TOTAL			0.00	0.00	0.00

NO APLICA


 Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
 Representante Legal
 Aplitec S.A.


 C.B.A. Maria Fernanda Buestán
 Contador Registro No. 0.39603
 Aplitec S.A.

APLITEC S.A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA (a)
 Año fiscal 2002
 (En US Dólares)

CUADRO No. 18
 CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Descripción	Casillero del Formulario 101	Cuentas Contables de la Compañía (d)	Cuadro Relacionado	Valor Según la Cía. (e)
CÁLCULO DE LA PARTICIPACIÓN TRABAJADORES				
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL Más/Menos otras partidas conciliatorias para participación laboral (b)	797 ó 798			2.434,61 0,00
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE BASE DE CÁLCULO DEL 15% DE PARTICIPACIÓN LABORAL				2.434,61
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	803		CUADRO No. 22	365,19
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO				
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL Menos:	801 ó 802			2.434,61
Amortización de Pérdidas tributarias (Art. 11 LRTI)	811		CUADRO No. 23	0,00
15% Participación a trabajadores (f)	803		CUADRO No. 22	365,19
100% Dividendos Percibidos en Efectivo Exentos	804		CUADRO No. 19	0,00
100% Otras Rentas Exentas y no Gravadas (Art. 9 LRTI)	805		CUADRO No. 19	0,00
Otras deducciones (h)	812 + 813			0,00
Ingresos no gravados ocasionados por contraposición entre las NECs o NICs y la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Tómese en cuenta los comentarios de la Administración Tributaria, detallados en la Nota Especial de este anexo (detallar estas partidas conciliatorias por cada NEC o NIC aplicada por el contribuyente).				0,00
Más:				
Gastos no deducibles en el país	806		CUADRO No. 20	3.330,00
Gastos no deducibles en el extranjero	807		CUADRO No. 20	0,00
Gastos incurridos para Generar Ingresos Exentos	808			0,00
15% Participación de trabajadores en Dividendos Percibidos	809			0,00
15% Participación de trabajadores en Otras Rentas Exentas	810			0,00
Gastos no deducibles ocasionados por contraposición entre las NECs o NICs y la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Tómese en cuenta los comentarios de la Administración Tributaria, detallados en la Nota Especial de este anexo (detallar estas partidas conciliatorias por cada NEC o NIC aplicada por el contribuyente).				0,00
UTILIDAD (PÉRDIDA) GRAVABLE			CUADRO No. 26	5.399,42
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 25% (Arts. 37 y 38 del RLRTI)	817		CUADRO No. 26	5.399,42
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 15% (Arts. 37 y 38 del RLRTI)	818		CUADRO No. 28	0,00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	818			1.349,86
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR (A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE)				
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	818			1.349,86
Menos:				
Anticipos de Impuesto a la Renta	819			0,00
Impuesto a la Renta pagado por Dividendos Anticipados (Art. 100 RLRTI)				0,00
Retenciones en la fuente del año	820			32.649,63
Crédito Tributario por leyes especiales (c)	821		CUADRO No. 21	0,00
Remanente de anticipos no utilizados de ejercicios anteriores (Art. 85 RLRTI)				0,00
Impuesto a la Renta pagado en el exterior que no exceda el valor del impuesto atribuible a dichos ingresos en el Ecuador (Art. 48 LRTI).				0,00
SALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	889			0,00
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	888			-31.299,76


 Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
 Representante Legal
 Aplitec S.A.


 C.B.A. María Fernanda Buestrán
 Contador Registro No. 0.39803
 Aplitec S.A.

CUADRO No. 19
 DETALLE DE INGRESOS EXENTOS

Descripción	Cuadro Relacionado	Cuentas Contables de la Compañía	Valor Según la Cía. (a)
Dividendos y utilidades recibidas (Art. 9 LRTI, numeral 1; Art. 9 RLRTI).			0,00
Ingresos obtenidos por instituciones del Estado (Art. 9 LRTI, numeral 2; Art. 12 RLRTI).			0,00
Por convenios internacionales (Art. 9 LRTI, numeral 3; Art. 13 RLRTI).			0,00
Los generados por los bienes que posean en el país los Estados extranjeros y organismos internacionales bajo condición de reciprocidad (Art. 9 LRTI, numeral 4).			0,00
Los obtenidos por instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas (Art. 9 LRTI, numeral 5; Art. 15 RLRTI).			0,00
Intereses percibidos por personas naturales por depósitos de ahorro a la vista (Art. 9 LRTI, numeral 6).			0,00
Los que perciben los beneficiarios del IESS, por toda clase de prestaciones que otorga esta entidad (Art. 9 LRTI, numeral 7).			0,00
Los percibidos por institutos de educación superior estatales, amparados en la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas (Art. 9 LRTI, numeral 8).			0,00
Los percibidos por las comunas, pueblos indígenas, cooperativas, uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas (Art. 9 LRTI, numeral 9; Art. 16 RLRTI).			0,00
Los provenientes de loterías auspiciadas por la Junta de Beneficencia de Guayaquil y por Fe y Alegría (Art. 9 LRTI, numeral 10).			0,00
Viáticos que se conceden a empleados y funcionarios del Estado, así como los gastos de viaje, hospedaje y alimentación que reciban los empleados del sector privado, siempre que se encuentren debidamente soportados (Art. 9 LRTI, numeral 11; Art. 18 RLRTI).			0,00
Los obtenidos por discapacitados debidamente calificados y los percibidos por personas mayores de 65 años (Art. 9 LRTI, numeral 12).			0,00
Provenientes de inversiones no monetarias efectuadas entre compañías petroleras que hayan suscrito contratos con el Estado (Art. 9 LRTI, numeral 13).			0,00
Por enajenación ocasional de inmuebles, acciones o participaciones (Art. 9 LRTI, numeral 14).			0,00
Las ganancias de capital o rendimientos distribuidos por los fondos de inversión, fondos de cesantía y fideicomisos mercantiles a sus beneficiarios (Art. 9 LRTI, numeral 15).			0,00
Las indemnizaciones por seguros, exceptuando los provenientes del lucro cesante (Art. 9 LRTI, numeral 16).			0,00
Rendimientos financieros en títulos emitidos por el sector público, con anterioridad al 8 de agosto de 1998 (DT2 L124).			0,00
Intereses de cédulas hipotecarias emitidos con anterioridad al 8 de agosto de 1998 (DT2 L124).			0,00
Intereses de bonos de garantía general o específica y bonos de prenda. Incluyendo las operaciones de reporto, emitidos con anterioridad al 8 de agosto de 1998 (DT2 L124).			0,00
Intereses de obligaciones emitidas por sociedades, mayores a un año a través de la Bolsa de Valores, emitidas con anterioridad al 8 de agosto de 1998 (DT2 L124).			0,00
Intereses de obligaciones pactadas en UVC, emitidas con anterioridad al 8 de agosto de 1998 (DT2 L124).			0,00
Otros (detallar)			0,00

TOTAL INGRESOS EXENTOS

CUADRO NO. 18

0,00


 Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
 Representante Legal
 Aplitec S.A.


 C.B.A. Maria Fernanda Buestán
 Contador Registro No. 0.38603
 Aplitec S.A.

CUADRO No. 20
 DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES (a)

Descripción	Cuadro Relacionado	Cuentas Contables de la Compañía	Valor Según Cía. (a)
Los intereses en la parte que exceda de las tasas autorizadas por el Directorio del Banco Central del Ecuador (Art. 10 LRTI, numeral 2).			0,00
Intereses y costos financieros de los créditos externos no registrados en el Banco Central del Ecuador (Art. 10 LRTI, numeral 2).			0,00
Intereses y multas que deba pagar el sujeto pasivo por el retraso en el pago de impuestos, tasas, contribuciones y aportes al sistema de seguridad social (Art. 10 LRTI, numeral 3).		630100000005 630100000006	2.285,00
Gravámenes que se hayan integrado al costo de bienes y activos e impuestos por los que pueda trasladar u obtener crédito tributario (Art. 10 LRTI, numeral 3).			0,00
Impuesto a la Renta (Art. 10 LRTI, numeral 3).			0,00
Pérdidas cubiertas por seguros (Art. 10 LRTI, numeral 5).			0,00
Gastos de viaje superiores al 3% del Ingreso gravado (Art. 10 LRTI, numeral 6) (c).	CUADRO No. 25		0,00
Remuneraciones no aportadas al IESS hasta la fecha de declaración de Impuesto a la Renta (Art. 10 LRTI, numeral 9).			0,00
Provisiones por Cuentas Incobrables que excedan los límites establecidos por la ley (Art. 10 LRTI, numeral 11).			0,00
Provisiones por Créditos Incobrables concedidos por la sociedad al socio, su cónyuge o a sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y a sociedades relacionadas (Art. 10 LRTI, numeral 11).			0,00
Las provisiones realizadas por los créditos que excedan los porcentajes determinados en el artículo 72 de la Ley General de Instituciones Financieras, así como por créditos vinculados (Art. 10 LRTI, numeral 11).			0,00
Pérdida por enajenación de activos fijos o corrientes por transacciones entre sociedades o partes relacionadas (Art. 11 LRTI).			0,00
Provisiones para desahucio (Art. 10, numeral 9 LRTI)			0,00
Provisión para jubilación patronal no respaldada con cálculos actuariales o que exceda los límites establecidos por la ley (Art. 10 LRTI, numeral 14).			0,00
Provisiones de gastos no respaldados con contratos o comprobantes de venta (Art. 10 LRTI, numeral siguiente al 17).			0,00
Los pagos al exterior de intereses y costos financieros, por concepto de importaciones, que excedan las tasas máximas fijadas por el Directorio del Banco Central, siempre que no estén sujetos a retención en la fuente (Art. 13 LRTI).			0,00
Otros pagos al exterior, costos y gastos sobre los que no se ha practicado retención en la fuente (Art. 13 LRTI, Art. 26 RLRTI num. 8).			0,00
Comisiones por exportaciones que consten en el respectivo contrato y las pagadas para la promoción del turismo receptivo que excedan el 2% del valor de la exportación (Art. 13 LRTI, numeral 4).			0,00
Pérdida por baja de inventarios no soportada por declaración jurada ante un juez o notario (Art. 21 RLRTI, numeral 8, literal b).			0,00
Pérdidas generadas por la transferencia ocasional de acciones, participaciones o derechos en sociedades (Art. 21 RLRTI, numeral 8, literal d).			0,00
Gastos de gestión que exceden el 2% de los gastos generales (Art. 21 RLRTI, numeral 11).	CUADRO No. 24		0,00
Descuentos en negociación de valores cotizados en bolsa, en la porción que sobrepase las tasas de descuento vigentes (Art. 22 RLRTI, numeral 6).			0,00
Gastos personales del contribuyente (Art. 26 RLRTI, numeral 1).			0,00
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y reservas que excedan los límites establecidos por la Ley (a) (Art. 10 LRTI, num. 7,8,11- Art.21 num. 6 literal f RLRTI).			0,00
Las pérdidas o destrucción de bienes no utilizados para la generación de rentas gravadas y no exentas (Art. 21 RLRTI, numeral 8, literal a).			0,00
Pérdida o destrucción de joyas, colecciones artísticas y otros bienes de uso personal (Art. 26 RLRTI, numeral 4).			0,00
Donaciones, subvenciones y otras asignaciones en dinero, en especie o en servicios que constituyan empleo de la renta, cuya deducción no sea permitida por la ley (Art. 26 RLRTI, numeral 5).			0,00
Intereses y otros costos financieros que debieron capitalizarse como activos fijos, hasta que éstos se incorporen a la producción (Art. 22 RLRTI, numeral 4).			0,00
Valores registrados en costos o gastos que no se sometieron a retención en la fuente (Art. 26 RLRTI, numeral 8).			0,00
Efecto de depreciaciones de reavalúos de Activos Fijos o pérdidas en ventas de bienes reavaluados (Art. 21, Numeral 6, literal f del RLRTI).			0,00
Otros Gasto No Deducibles (detallar):			0,00
Gastos no sustentados		611500000001 620800000002	1.045,00

TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES

CUADRO NO. 18

3.330,00


 Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
 Representante Legal
 Aplitec S.A.

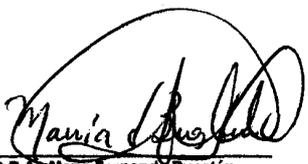

 C.B.A. Maria Fernanda Buestán
 Contador Registro No. 0.39603
 Aplitec S.A.

CUADRO No. 21
DETALLE DE OTRAS DEDUCCIONES

OTRAS DEDUCCIONES (Leyes especiales) (a)	Cuadro relacionado	Valor	Cuentas Contables de la Compañía	Efecto Tributario (b)
Total	CUADRO NO. 18	0		

NO APLICA


Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
Representante Legal
Aplitec S.A.


C.B.A. Maria Fernanda Buehán
Contador Registro No. 0.39603
Aplitec S.A.

CUADRO No. 22
CÁLCULO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA PÉRDIDA TRIBUTARIA

Detalle	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
Utilidad contable			2.434,61
(-) 15% de participación a trabajadores (a)	210305000004	CUADRO NO. 18	365,19
Utilidad después de participaciones			2.069,42
(-) Ingresos exentos			0,00
(-) Otras deducciones			0,00
	630100000005		
	630100000006		
	611500000001		
	620800000002		
(+) Gastos no deducibles			3.330,00
(-) Otras partidas conciliatorias no gravadas (b)			0,00
Utilidad Gravable			5.399,42
Límite de amortización de pérdidas tributarias (25%)			1.349,86

CUADRO No. 23
DETALLE DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS (c)
 Al 31 de diciembre de 2002

Detalle	Vigencia	Valor Histórico	Amortización Año 1996	Amortización Año 1997	Amortización Año 1998	Amortización Año 1999	Amortización Año 2000	Amortización Año 2001	Cuadro Relacionado	Amortización Año 2002	Saldo Acumulado	Saldo a Diciembre 31, 2002
Pérdida 1997 Según Declaración convertidos a U.S. dólares NEC-17	Hasta 12 de 2002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Pérdida 1998 Según Declaración convertidos a U.S. dólares NEC-17	Hasta 12 de 2003	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Pérdida 1999 Según Declaración convertidos a U.S. dólares NEC-17	Hasta 12 de 2004	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Pérdida 2000 Según Declaración convertidos a U.S. dólares NEC-17	Hasta 12 de 2005	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Pérdida 2001 Según Declaración convertidos a U.S. dólares NEC-17	Hasta 12 de 2006	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Total según Declaraciones convertidos a U.S. dólares NEC-17		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	CUADRO NO. 18	0,00	0,00	0,00


 Ing. Mec. Tanya Minchale Aguirre
 Representante Legal
 Aplitec S.A.


 C.B.A. María Fernanda Buesán
 Contador Registro No. 0.39603
 Aplitec S.A.

CUADRO No. 24
ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE GESTIÓN (a)

Descripción	Casillero del Formulario 101 (c)	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
Total Gastos de Administración y Ventas	779	61- 62		394.392,51
(-) Valor de gastos de gestión durante el ejercicio actual				19.778,90
Total Gastos Generales (Base para el Cálculo del Máximo de Gastos de Gestión Deducibles)				374.615,81
Porcentaje de deducción Máximo				2,00%
Máximo de Gastos de Gestión deducibles según Auditor (2%)				7.492,31
Gastos de Gestión deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				0,00
Gastos de Gestión no deducibles (b)			CUADRO NO. 20	0,00
Gastos de Gestión durante el ejercicio				0,00
Máximo Gastos de Gestión deducibles según Auditor (2%)				7.492,31
Diferencia				12.284,59
Gastos de Gestión deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				19.778,90

(1) En la declaración está como Gastos de Gestión, cuando corresponden a Gastos de Ventas según revisión de la cuenta en libro.



Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
 Representante Legal
 Aplitec S.A.



C.B.A. Maria Fernanda Buestán
 Contador Registro No. 0.39603
 Aplitec S.A.

APLITEC S.A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
Año fiscal 2002
(En US Dólares)

CUADRO No. 25
ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE VIAJE (a)

Descripción	Casillero del Formulario 101 (c)	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
Ingresos Gravados:				
Total Ingresos	699	41-42-43-44-45-48-71		3.094.566,26
(-) Dividendos Percibidos en Efectivo	804			0,00
(-) Otras Rentas Exentas y No Gravadas	805			0,00
<hr/>				
Total ingresos gravados				3.094.566,26
Porcentaje de deducción Máximo				3,00%
Máximo de Gastos de viaje deducibles según Auditor (3%)				92.836,99
<hr/>				
Gastos de viaje deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				0,00
Gastos de viaje no deducibles (b)			CUADRO NO. 20	0,00
Gastos de viaje durante el ejercicio				0,00
<hr/>				
Máximo Gastos de viaje deducibles según Auditor (3%)				92.836,99
Diferencia				-92.836,99
Gastos de viaje deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				0,00



Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
Representante Legal
Aplitec S.A.



C.B.A. Maria Fernanda Buestán
Contador Registro No. 0.39603
Aplitec S.A.

CUADRO No. 26 CÁLCULO DE LA UTILIDAD LÍQUIDA Fecha de Vencimiento:				
Concepto	Casillero de la declaración de Renta del año 2001 (b)		Casillero de la declaración de Renta del año 2002 (b)	
	Sociedades (formulario 101)	Valor según declaración (1)	Sociedades (formulario 101)	Valor según declaración (1)
Utilidad Gravable (Base Imponible)	818	30.961,15	818 - CUADRO No. 18	5.399,42
(-) Gastos No deducibles / país	806		806	3.330,00
(-) Gastos No deducibles / exterior	807		807	
(-) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	808		808	
Utilidad Líquida del Ejercicio	CUADRO No. 27 - AÑO 2001	30.961,15	CUADRO No. 27 - AÑO 2002	2.069,42

Concepto	AÑO 2001						AÑO 2002					
	Cuadro Relacionado	Utilidad líquida	% de Reserva Legal (c)	Utilidad Gravable (Base Imponible)	Cuadro Relacionado	Valor	Cuadro Relacionado	Utilidad líquida	% de Reserva Legal (c)	Utilidad Gravable (Base Imponible)	Cuadro Relacionado	Valor
Reinversión máxima	CUADRO No. 26 - AÑO 2001	30.961,15		30.961,15	CUADRO No. 30 - AÑO 2001	25.800,96	CUADRO No. 26 - AÑO 2002	2.069,42		5.399,42	CUADRO No. 30 - AÑO 2002	799,52

CUADRO No. 28 CUADRO DE IMPUESTO - AÑO 2001 Tipo de Sociedad (Anónima/Limitada):						
Concepto	Impuesto 2001			Cuadro Relacionado	Según Declaración (1)	
	Base	Impuesto	Casillero de la declaración de Renta del año 2002			
Reinversión	0,00	15%	818		0,00	
No Reinversión	30961,15	25%	817		7740,29	
Total Impuesto Causado	30961,15		818	CUADROS NO. 29 & 30	7740,29	

CUADRO No. 28.1 CUADRO DE IMPUESTO - AÑO 2002 Tipo de Sociedad (Anónima/Limitada):						
Concepto	Cuadro Relacionado	Impuesto 2002			Cuadro Relacionado	Según Declaración (1)
		Base	Impuesto	Cesillero de la declaración de Renta del año 2002		
Reinversión	CUADRO NO. 18	0,00	15%	816		0,00
No Reinversión	CUADRO NO. 18	5399,42	25%	817		1349,86
Total Impuesto Causado		5399,42		816	CUADROS NO. 29 & 30	1349,86

CUADRO No. 29 CÁLCULO DE LA RESERVA LEGAL				
Concepto	Cuadro Relacionado	Valor al 31 de diciembre de 2001	Cuadro Relacionado	Valor al 31 de diciembre de 2002
Utilidad Líquida	CUADRO No. 26 - Año 2001	30.961,15	CUADRO No. 26 - Año 2002	2069,42
(-) Impuesto a la Renta Causado	CUADRO No. 28	7.740,29	CUADRO No. 28.1	1349,86
Base de Cálculo Reserva Legal		23.220,86		719,56
% Reserva Legal		0,00%		0,00%
Reserva Legal	CUADRO No. 30 - Año 2001	0,00	CUADRO No. 30 - Año 2002	0,00

CUADRO No. 29.1 CAPITAL Y RESERVA LEGAL		
Concepto	Al 31 de diciembre de 2001	Al 31 de diciembre de 2002
Capital social (1)	1.000.000,00	1.000.000,00
Reserva Legal (2)		
% de Reserva Legal (2 dividido para 1)	0	0

CUADRO No. 30 COMPROBACIÓN DEL CÁLCULO DEL MONTO A REINVERTIR				
Concepto	Cuadro Relacionado	Valor al 31 de diciembre de 2001	Cuadro Relacionado	Valor al 31 de diciembre de 2002
Utilidad Contable antes de Imp. Renta y Part. Trabajadores		36.424,88		2.434,61
(c) 15 % Participación a trabajadores (e)		5.463,73		365,19
(c) Impuesto a la Renta Causado	CUADRO No. 28	7.740,29	CUADRO No. 28.1	1.349,86
(c) Reserva Legal	CUADRO No. 29 - Año 2001		CUADRO No. 29 - Año 2002	
Monto Máximo de Reinversión	CUADRO No. 27 - Año 2001	<u>23.220,86</u>	CUADRO No. 27 - Año 2002	<u>719,56</u>

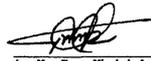
CUADRO No. 31 REVELACIÓN DE FECHAS DE INSCRIPCIÓN (d)		
Concepto	Fecha de inscripción año 2001	Fecha de inscripción año 2002
Escritura Pública	-	-
Registro Mercantil	-	-


 Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
 Representante Legal
 Aplitec S.A.


 C.B.A. María Fernanda Bustán
 Contador Registro No. 0.39603
 Aplitec S.A.

FORMULARIO 101 RESOLUCIÓN N.º		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANZAS FORMULARIO ÚNICO - SOCIEDADES		109 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN		N.º	
RUC 09907525080001		RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN APLITEC S.A.		AÑO 2002		N.º FORMULARIO QUE SE RECTIFICA	
200 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		ESTADO DE SITUACIÓN		ESTADO DE RESULTADOS		EXPEDIENTE 2645985	
300 ACTIVO		CÓDIGOS CUENTAS CONTABLES AGRUPADOS POR LA CIA.		CÓDIGOS CUENTAS CONTABLES AGRUPADAS POR LA CIA.			
310 ACTIVO CORRIENTE		300 INGRESOS		310 INGRESOS			
CASH BANKS	311	311 INGRESOS		VENTAS NETAS GRAVADAS CONTRA 1% y IVA			41-42-43-44-45-46
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	312	312 INGRESOS		VENTAS NETAS GRAVADAS CONTRA CERO			
CTAS Y DOCS POR COBRAR CUENTAS NO RELACIONADAS	313	313 INGRESOS		DOTACIONES			
1) PROVISIONES CUENTAS INCUBRIBLES	314	314 INGRESOS		OTROS INGRESOS			
CTAS Y DOCS POR COBRAR CUENTAS RELACIONADAS	315	315 INGRESOS		OTROS INGRESOS EXENTOS			
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	316	316 INGRESOS		RENDIMIENTOS FINANCIEROS			7101
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	317	317 INGRESOS		OTRAS RENTAS			4801-7103
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I RENTA)	318	318 INGRESOS		TOTAL INGRESOS			
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	319	319 INGRESOS		720 COSTOS Y GASTOS			
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	320	320 INGRESOS		720 COSTO DE VENTAS			
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES	321	321 INGRESOS		INVENTARIO INICIAL BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD			
INVENTARIO DE PRODO. TERMIN. EN ALMACEN	322	322 INGRESOS		COMPRAS NETAS DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD			
MERCADERIAS EN TRANSITO	323	323 INGRESOS		IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD			
INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	324	324 INGRESOS		1) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD			
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	325	325 INGRESOS		INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA			110302
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	326	326 INGRESOS		COMPRAS NETAS DE MATERIA PRIMA			110301 110302 110303
340 ACTIVO FIJO		340 INGRESOS		IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA			110302
ACTIVO FIJO TANGIBLE		340 INGRESOS		2) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA			
TERRENOS	341	341 INGRESOS		3) BIENES Y SALARIOS			
EDIFICIOS E INSTALACIONES	342	342 INGRESOS		BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES			
MAGANANAL, MOBILIARIOS, ENERGETICOS Y EQUIPOS	343	343 INGRESOS		1) ONORARIOS A PERSONAS NATURALES			
EQUIPO DE COMPUTACION	344	344 INGRESOS		HONOR. A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES			
VEHICULOS	345	345 INGRESOS		GASTOS DE FABRICACION			
OTROS ACTIVOS FIJOS TANGIBLES	346	346 INGRESOS		DEPRECIACION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y EDIFICIO DE FABRICA			
1) DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVO FIJO	347	347 INGRESOS		DEPRECIACION ACUMULADA DE MAGANANAL, EQUIPO Y EDIFICIO DE FABRICA			
2) DEPRECIACION ACUMULADA ACERADA ACTIVO FIJO	348	348 INGRESOS		SUMINISTROS Y MATERIALES			
TOTAL ACTIVO FIJO TANGIBLE	349	349 INGRESOS		SEGUROS Y PRESEGUROS DE INV. MAQUIN. EQUIP. Y EDIF. (antiguos y nuevos)			
ACTIVO FIJO INTANGIBLE		350 INGRESOS		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES	351	351 INGRESOS		AGUA, ENERGIA, LUG. Y TELECOMUNICACIONES			
1) AMORTIZACIONES ACUMULADAS	352	352 INGRESOS		BIENES SOCIALES E INDEMNIZACIONES			
TOTAL ACTIVO FIJO INTANGIBLE	353	353 INGRESOS		1) ONORARIOS A PERSONAS NATURALES			
TOTAL ACTIVO FIJO	354	354 INGRESOS		HONOR. A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES			
370 ACTIVO DIFERIDO		370 INGRESOS		CONSUMIBLES			
GASTOS DE ORGANIZACION Y CONSTRUCCION	371	371 INGRESOS		ARRENDAMIENTO MERCANTIL			
GASTOS DE INVESTIGACION EXPLORACION Y OTROS	372	372 INGRESOS		ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE PERSONAS NATURALES			
SALDO DEUDOR DE DIFERENCIAL CAMBIARIO	373	373 INGRESOS		ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE SOCIEDADES			
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	374	374 INGRESOS		INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO			110304
1) AMORTIZACION ACUMULADA	375	375 INGRESOS		1) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO			
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	376	376 INGRESOS		INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS			110305
380 OTROS ACTIVOS		380 INGRESOS		1) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS			

RESERVA LEGAL FACULTADA (ESTATUTARIA)		33		OTRAS DEDUCCIONES		34		
RESERVA DE CAPITAL	885	2201-3202-3203-3204		UTILIDAD GRAVABLE	801-802-803-804-805-806-807-808-809-810-811-812-813-814-815			
OTROS SUPERAVIS	831			PERSONA	801-802-803-804-805-806-807-808-809-810-811-812-813-814-815			
UTILIDAD DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	782	2302		UTILIDAD GRAVABLE (GEMINERIO Y CAPITALIZADA)				
UTILIDAD ACUMULADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	783			SALDO UTILIDAD GRAVABLE	814-815			
UTILIDAD DEL EJERCICIO	784			IMPUESTO A LA RENTA CANCELADO	816-817-818-819			
UTILIDAD DEL EJERCICIO	785			ANTICIPO PAGADO				
TOTAL PATRIMONIO NETO	886			RETENCIONES EN LA FUENTE				
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	887-888			CREDITO TRIBUTARIO DETERMINACIONES POR LINEAS ESPECIALES				
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA DECLARACION SON EXACTOS Y VERDADEROS POR LO QUE ABRIGO LA RESPONSABILIDAD POR SU PRESENTACION (Art. 16 Ley No. 8157)				BALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				819-820-821-822-823-824
				BALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				825-826-827-828-829-830
				CANTIDAD DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA				
				ANTICIPO PROVISIONADO				831-832-833-834
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL				FIRMA CONTADOR				
NOMBRE: MARCELA MINCHALA				NOMBRE: MARIA BUESTAN				
C.I. No. 0912841418				RUC No. 0620214005001				
MEDIANTE CHEQUE DEBITO BANCARIO EFECTIVO O OTRAS FORMAS DE PAGO				MEDIANTE CHEQUE DEBITO BANCARIO EFECTIVO O OTRAS FORMAS DE PAGO				
MEDIANTE COMPENSACIONES				MEDIANTE COMPENSACIONES				
MEDIANTE NOTAS DE CREDITO				MEDIANTE NOTAS DE CREDITO				
				SOL VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO				
				PAGO EFECTIVO				
				TOTAL IMPUESTO A PAGAR				835-836
				ADICIONES POR MOROSIDAD				
				MULTAS				
				TOTAL PAGADO				837-838-839
DETALLE DE NOTAS DE CREDITO								
839	840	841	842	843	844	845	846	
839	840	841	842	843	844	845	846	
CANAL 813 Y 811 LEY No.				REGISTRO OFICIAL No.				


Ing. Msc. Tanya Minchala Aguirre
Representante Legal
Apiltec S.A.


C.P.A. Maria Fernanda Buestan
Contador Registrado No. 0.35803
Apiltec S.A.

CUADRO No. 33 CRUCE ANEXOS VS. DECLARACIONES														
Mes	Base Imponible Declaración de Iva				Sistema de Anexos COA			Inconsistencias Declaraciones IVA vs. Anexo			Retenciones Retenciones en la fuente		Inconsistencias	
	Compras tarifa dif 0% (a) Casilleros (601+603+606)	Impuesto causado IVA compras (c) Casilleros (651+653+656)	Compras tarifa 0% (e) Casillero 617	Importaciones tarifa dif 0% (a') Casilleros (607+609)	Compras tarifa dif 0% (b)	Compras tarifa 0% (g)	Importaciones tarifa dif 0% (b')	Compras tarifa dif 0% b >= a	Compras tarifa 0% e=g	Importacione s tarifa dif 0% a'=b'	Base Imponible de Retenciones IVA efectuadas (d) ***	Suma de la Base Imponible aplicada para retenciones en la fuente **** (f)	d <= c	f <= b+g
Enero							OK	OK	OK			OK	OK	
Febrero							OK	OK	OK			OK	OK	
Marzo							OK	OK	OK			OK	OK	
Abril							OK	OK	OK			OK	OK	
Mayo							OK	OK	OK			OK	OK	
Junio							OK	OK	OK			OK	OK	
Julio							OK	OK	OK			OK	OK	
Agosto							OK	OK	OK			OK	OK	
Septiembre							OK	OK	OK			OK	OK	
Octubre							OK	OK	OK			OK	OK	
Noviembre							OK	OK	OK			OK	OK	
Diciembre							OK	OK	OK			OK	OK	

NO APLICA POR NO TENER ESTA ACTIVIDAD


 Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
 Representante Legal
 Aplitec S.A.


 C.B.A. María Fernanda Buestán
 Contador Registro No. 0.39603
 Aplitec S.A.

CUADRO No. 34
 CRUCE ANEXOS VS. DECLARACIONES

Mes	EXPORTACIONES (513+515) (a)	TOTAL VENTAS 517 (b)	VENTAS TARIFA 0% 509 (c)	VENTAS TARIFA 12% 501 (d)	IVA VENTAS 509 (e)	IVA COMPRAS 651+653+655 (f)	IVA IMPORTACIONES 657+659 (g)	IVA NOTAS DE CRÉDITO 661 (h)	TOTAL IVA (COMPRAS + IMPORTACIONES) (i) = (f+g-h)	CRÉDITO TRIBUTARIO MENSUAL (j) = (h+i) * (i)	FACTOR PROPORCIONAL EXP. (k) = (a) / (b)	F. PROPORC. VENTAS GRAVADAS (l) = (d) / (b)	F. PROPORC. C. VENTAS % (m) = (c) / (b)	CRED. TRIB. MENSUAL COMPENSA DO POR EL CONTRIBUY ENTE (n)	CREDITO TRIB. MENSUAL NETO PARA DEVOLUCIÓN (o) = (j-n)	OBSERVACIÓN SI (j-o)>0, "TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN" SI (j-o)<0, "NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN"	No. de Trámite Presentado o en el SRI	Fecha de presentación de trámite
Enero		0,00							0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00	0,00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN		
Febrero		0,00							0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00	0,00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN		
Marzo		0,00							0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00	0,00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN		
Abril		0,00							0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00	0,00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN		
Mayo		0,00							0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00	0,00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN		
Junio		0,00							0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00	0,00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN		
Julio		0,00							0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00	0,00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN		
Agosto		0,00							0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00	0,00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN		
Septiembre		0,00							0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00	0,00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN		
Octubre		0,00							0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00	0,00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN		
Noviembre		0,00							0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00	0,00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN		
Diciembre		0,00							0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00	0,00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN		
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00	0,00			

NO APLICA


 Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
 Representante Legal
 Aplitec S.A.


 C.B.A. María FERNÁNDEZ BUSTOS
 Contador Registro No. 0.58603
 Aplitec S.A.

DETALLE DE LAS PRINCIPALES TRANSACCIONES DEL NEGOCIO OCURRIDAS DURANTE EL AÑO

No existieron transacciones especiales durante el ejercicio económico del año 2002.



Ing.Mec. Tanya Minchala Aguirre
Representante Legal
Aplitec S.A.



CBA. María Fernanda Buestán
Contador Registro No.0.39603
Aplitec S.A.

SEGUIMIENTO DE LOS COMENTARIOS TRIBUTARIOS Y NOVEDADES TRIBUTARIAS EMITIDAS EN EL EJERCICIO TRIBUTARIO ANTERIOR

AUDITORÍA AÑO ANTERIOR			AUDITORÍA EJERCICIO ACTUAL
Observación	Recomendación	Diferencias Detectadas	Seguimiento o comentarios



Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
Representante Legal
Aplitec S.A.



C.B.A. María Fernanda Buestán
Contador Registro No 0.39603
Aplitec S.A.

DETALLE DE LOS TRIBUTOS ADMINISTRADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL

1. Impuesto a la Renta (incluye las Retenciones en la Fuente, los Anticipo del Impuesto a la Renta y los Intereses por Mora y las Multas Tributarias que se generen en la liquidación y determinación de este impuesto).
2. 1% Derivados Importadores¹
3. 2x1000 Derivados Distribuidores²
4. 3x1000 Derivados Comerciales³
5. Impuesto al Valor Agregado (incluye las Retenciones y los Intereses por Mora y las Multas Tributarias que se generen en la liquidación y determinación de este impuesto).
6. Impuesto a los Consumos Especiales (incluye los Intereses por Mora y las Multas Tributarias que se generen en la liquidación y determinación de este impuesto).
7. Impuesto a la Matriculación Vehicular
8. Impuesto a las Operaciones de Crédito⁴
9. Impuesto al Patrimonio (año 1999)⁵
10. 4% a los Vehículos (año 1999)⁶
11. Impuesto a la Circulación de Capitales (vigente hasta el año 2000)⁷
12. Cualquier Impuesto que establezca la Autoridad Fiscal mediante Normativa Tributaria (a partir del año 2002) formará parte de este detalle.

¹ Este impuesto no tiene un administrador explícito. Sin embargo, según lo establece el artículo 2, numeral 2, de la Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas, los impuestos cuya "administración no esté expresamente asignada por Ley a otra autoridad" son administrados por el Servicio de Rentas Internas.

² Ibid.

³ Ibid.

⁴ Ibid.

⁵ Debido al periodo de vigencia de este impuesto (anterior al año 2001), la revisión de la liquidación y determinación de este impuesto no es responsabilidad del auditor externo; sin embargo, en el caso de detectarse incumplimientos referentes a este impuesto, éstos deben ser revelados en la Parte III del presente informe, *Recomendaciones sobre aspectos tributarios*.

⁶ Ibid.

⁷ Ibid.